

[DAVID ODDÓ, DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO:]

“La salmonicultura y la construcción del Puente Chacao son muy relevantes”

Carlos J. Véjar Davis
 cronica@diariollanquihue.cl

De visita en Puerto Montt, el personero de Gobierno, abogado y magíster en Derecho Laboral recalcó que “el foco principal de esta administración es mantener el empleo de calidad y seguro”.

La reducción de la jornada a 42 horas, los accidentes laborales y el índice de desempleo son parte de la agenda de la Dirección del Trabajo en la Región de Los Lagos. Para abordar estas problemáticas, el director nacional David Oddó anunció fiscalizaciones y presencia directa en las faenas.

La autoridad nacional afirmó que el foco de la administración será acompañar a quienes cumplen la normativa, y aplicar la ley a quienes precarizan el empleo, buscando erradicar la informalidad local.

-¿Qué evaluación hace de sus primeras actividades en la Región de Los Lagos, especialmente en el acercamiento con sindicatos del mundo salmonero?

-El foco principal nuestro en esta visita, y es lo que queremos replicar en el país, es que una buena forma de administrar es conociendo el trabajo en terreno. Sobre todo en una región grande como esta, donde la salmonicultura y la construcción del Puente Chacao son muy relevantes. El primer objetivo es conocer nuestras oficinas y a nuestros funcionarios en Castro, Ancud y Puerto Varas, que se vinculan directamente con los trabajadores y sindicatos. Además, tuvimos una muy buena reunión con más de 17 dirigentes sindicales del salmón para recoger sus principales inquietudes y los espacios de mejora en su día a día.

-A partir de esas reuniones con los sindicatos, ¿qué patrones comunes logró identificar y cuáles son las principales fricciones que existen con los empleadores?

-Hay distintas cuestiones particulares que dependen del tamaño de cada sindicato, pero los temas contingentes son los que más nos preocupan. Nos piden tanto a la Dirección del Trabajo como



ODDÓ REAFIRMÓ QUE EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS FISCALIZARÁN A LAS SALMONERAS, EL MEGAPUENTE Y LOS SINIESTROS LABORALES.

al Estado mayor certeza. ¿Cuáles son estos temas? Principalmente la nueva normativa, como los nuevos límites de jornada, los descansos y materias de salud y seguridad. Lo que ellos buscan es mantener el diálogo, que estemos disponibles para escucharlos y, en su caso, generar las fiscalizaciones cuando existan incumplimientos.

IMPACTO DE LAS 42 HORAS

-Respecto al Puente Chacao y la reciente implementación de las 42 horas, existe preocupación ciudadana por un eventual impacto en los plazos de entrega de la obra. ¿Pudieron abordar este tema?

-El principal tema que conversamos es la implementación y el control de esta nueva normativa. Por supuesto que existe esa preocupación,

existen recursos y plazos comprometidos. Como Estado debemos estar coordinados en el cumplimiento de la jornada y los descansos, y conciliarlo adecuadamente con los plazos. Sin embargo, quiero ser súper claro: una cosa son los plazos, pero lo importante para nosotros, y lo vamos a cumplir, es fiscalizar la normativa laboral y de seguridad. Constatamos en terreno una completa voluntad de ambas partes por conversar y levantar estos temas.

-El subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende, planteaba en una entrevista a este Diario la intención de impulsar una adaptabilidad laboral dependiendo de rubros específicos, como las lecherías. ¿Cómo ven esta idea desde la Dirección del Trabajo?

-La vemos con muy buen

ACCIDENTE DEL KOÑIMO I

-En el verano hubo un accidente fatal con seis fallecidos en un catamarán. Desde la Seremi del Trabajo se indicó que esperan informes de la Armada y la Fiscalía para aplicar sanciones. ¿Maneja alguna información distinta?

-Eso está en proceso. Hay mucha información y datos de carácter confidencial que debemos resguardar. Sin embargo, nuestra forma de entregar certeza es clara: independiente de las investigaciones que hacen otras instituciones, nosotros estamos en el lugar de los hechos en el minuto cero, sea en tierra o en el mar. Somos un organismo autónomo con la obligación legal de pedir antecedentes preventivos a las empresas y, si no cumplen con la seguridad, los acompañaremos en el cumplimiento; si aún así persisten, seremos rigurosos y vamos a sancionar.

nos ojos. Nosotros somos un organismo técnico y nuestra función principal es entregar certeza interpretando la ley conforme a lo que dice la legislación; no podemos exceder ese marco jurídico. Estamos trabajando en dictámenes para aplicar la reducción de jornada de manera práctica y apegada a la ley, teniendo presente las distintas realidades regionales y rubros. Aunque vamos a fiscalizar y hacer cumplir la norma, también debemos educar. Lograr esta adaptabilidad requiere escuchar a los distintos actores para formular interpretaciones o eventuales mejoras.

-Pasando al tema de la accidentabilidad laboral, que históricamente ha sido alta en Los Lagos, por sobre los índices nacionales, ¿cómo trabajará su cartera en la prevención de estos incidentes?

-Efectivamente, tenemos que poner el foco en la prevención. Lamentablemente hay situaciones graves o fatales y la Dirección del Trabajo siempre está ahí. En el momento en que ocurre una desgracia, no pasa un segundo sin que nuestros directores regionales nos informen y apliquen medidas, lo que puede llegar hasta la paralización de la faena. Esa forma de trabajo se mantendrá y le inyectaremos la mayor cantidad de recursos y

personas especialistas. El foco que queremos dar es la educación, la capacitación y la visita en terreno para hacer un trabajo conjunto con sindicatos, empleadores y mutualidades.

-La región hoy enfrenta un 6,6% de desempleo, lo que genera pesimismo. Usted menciona la importancia de dar certezas, ¿de qué manera el trabajo de su dirección se vincula con fortalecer la generación de empleo?

-La forma de dar certeza es generar confianza a través de hechos concretos. Cuando la ciudadanía lee un dictamen que interpreta la ley sin sorpresas, sumado a las labores de fiscalización y las visitas en terreno, entienden que queremos acompañarlos. Si solamente nos dedicamos a perseguir a las personas, se nos van a alejar y generaremos más informalidad. El foco principal de esta administración es mantener el empleo de calidad y seguro, ayudando a los empleadores a cumplir con la normativa para atacar directamente la informalidad laboral.

EMPLEO

-Sin embargo, existe cerca de un tercio de trabajadores en la informalidad que escapan actualmente del radar de sus fiscalizaciones...

-Por lo pronto, porque

“Estamos trabajando en dictámenes para aplicar la reducción de jornada de manera práctica y apegada a la ley, teniendo presente las distintas realidades regionales y rubros”.

“Necesitamos la ayuda de todos los actores del mundo del trabajo para llegar a esa zona oscura y diseñar mejores políticas públicas”.

nos estamos desplegando precisamente para detectar al que no cumple, al que está informal, y ayudarlo a la formalización. Podemos hacerlo porque contamos con más de 2.350 funcionarios a nivel nacional capaces de llegar a cualquier lugar. Además de la atención presencial y telefónica, estamos aprovechando los canales digitales para pedirle a la ciudadanía que nos colabore y denuncie. Necesitamos la ayuda de todos los actores del mundo del trabajo para llegar a esa zona oscura y diseñar mejores políticas públicas. ☺